



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CIENTO OCHENTA Y NUEVE

II LEGISLATURA

29 DE MAYO DE 1990

C O N T E N I D O

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

Corrección de errores en la Ley de Archivos y Patrimonio Documental de la Región de Murcia.

(pág. 4.831)

Corrección de errores en la Ley de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico de la Región de Murcia.

(pág. 4.831)

Corrección de errores en la Ley de medidas de fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia.

(pág. 4.831)

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción sobre el Hospital "Virgen de la Consolación", de Molina de Segura.

(pág. 4.831)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Propositiones no de ley y mociones

Moción nº 171, sobre campaña de publicidad de los tributos locales, formulada por D. Pedro José Pérez Ruiz, del G.P. Popular, (II-7103).

(pág. 4.832)

Moción nº 172, sobre redacción de las directrices de ordenación territorial del Mar Menor, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-7142).

(pág. 4.832)

Moción nº 173, sobre Proyecto de Ley de Protección del Medio Físico de la Región de Murcia, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-7143).

(pág. 4.833)

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 595, sobre los proyectos "auditorium municipal" y "estación de autobuses", de Jumilla, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-7129).

(pág. 4.833)

Pregunta nº 596, sobre los proyectos "centro cultural polivalente", "pabellón polideportivo" y "Casa Consistorial", de Alcantarilla, formulada por D. Enrique Egea Ibáñez, del G.P. del Centro Democrático y Social, (II-7130).

(pág. 4.834)

Pregunta nº 597, sobre estudio y protección del yacimiento de fósiles en el Cabezo Gordo, de Torre Pacheco, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (II-7153).

(pág. 4.834)

Pregunta nº 598, sobre el proyecto de

plan especial de protección del Paraje del Cabezo Gordo, de Torre Pacheco, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (II-7154).

(pág. 4.834)

5. Respuestas

Del Consejero de Administración Pública e Interior, a preguntas números 371 (II-6189), 372 (II-6190), 373 (II-6191), 381 (II-6199), 382 (II-6200), 383 (II-6201), 391 (II-6209), 392 (II-6210), 393 (II-6211), 401 (II-6219), 402 (II-6220), 403 (II-6221), 411 (II-6229), 412 (II-6230), 413 (II-6231), 421 (II-6239), 422 (II-6240), 423 (II-6241), 431 (II-6249), 432 (II-6250), 433 (II-6251), 441 (II-6259), 442 (II-6260), 443 (II-6261), 451 (II-6269), 452 (II-6270), 453 (II-6271), 461 (II-6279), 462 (II-6280) y 463 (II-6281), sobre personas que prestan o han prestado servicio desde 1983 en la Comunidad Autónoma, formulada por D. José Juan Cano Vera, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 168).

(pág. 4.835)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 579 (II-6996), para respuesta escrita, sobre la compra de terrenos a Agrovial, S.A., para la ubicación de General Electric Plastics de España, formulada por D. Juan Cánovas Cuenca, del G.P. Popular, (B.O.A.R. 183).

(pág. 4.841)

Del Consejero de Economía, Industria y Comercio, a pregunta nº 574 (II-6978), para respuesta escrita, sobre la compra de terrenos en Los Camachos, de Cartagena, formulada por D. Angel Morenilla Moya, del G.P. del Centro Democrático y Social, (B.O.A.R. 183).

(pág. 4.842)

Del Consejero de Bienestar Social, a pregunta nº 584 (II-7056), para respuesta escrita, sobre subvenciones concedidas durante 1989 a asociaciones de la tercera edad, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 185).

(pág. 4.849)

Del Consejero de Agricultura, Ganadería

y Pesca, a pregunta nº 580 (II-7006), para respuesta escrita, sobre proyectos de investigación agraria durante 1989, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto, (B.O.A.R. 183).

(pág. 4.849)

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

Preguntas, para respuesta escrita, transformadas en preguntas para respuesta oral.

(pág. 4.850)

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de Ley sobre protección y defensa de los animales domésticos y de compañía".

(pág. 4.850)

SECCION "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

En sesión plenaria celebrada el día 24 de mayo de 1990.

(pág. 4.850)

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**1. Leyes**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Advertidos algunos errores de transcripción en el texto de las leyes "de Archivos y Patrimonio Documental de la Región de Murcia", "de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico de la Región de Murcia", y "de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia", publicadas en los Boletines Oficiales de la Cámara, que de modo respectivo se indican, se ordena por la presente su subsanación, en cumplimiento de lo acordado por la Mesa.

Cartagena, 28 de mayo de 1990

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

CORRECCION DE ERRORES EN LA LEY DE ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA REGION DE MURCIA, PUBLICADA EN EL B.O.A.R. Nº 179, DE 4 DE ABRIL DE 1990.

- En el apartado 5 del artículo 5 (página 4661), donde dice "5. La información de los archivos integrados en el...", debe decir "5. **Los sistemas informáticos** de los archivos integrados en el..."

CORRECCION DE ERRORES EN LA LEY DE BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO DE LA REGION DE MURCIA, PUBLICADA EN EL B.O.A.R. Nº 179, DE 4 DE ABRIL DE 1990.

- En el apartado 2 del artículo 14 (página 4.669), donde dice "... de las que no consten al menos tres ejemplares en las bibliotecas públicas, o como en el caso de las películas cinematográficas", debe decir "de las que no consten al menos tres ejemplares en las bibliotecas públicas, o **uno** en el caso de las películas cinematográficas".

- Al final del artículo 14 (página 4669), debe aparecer el siguiente párrafo: "**Se presumirá que existe este número de ejemplares en el caso de las obras editadas a partir de 1958**".

CORRECCION DE ERRORES EN LA LEY DE MEDIDAS DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTORICO DE LA REGION DE MURCIA, PUBLICADA EN EL B.O.A.R. Nº 180, DE 9 DE ABRIL DE 1990.

- En el artículo 2 (página 4678), donde dice: "..., sin que el importe, como mínimo, del 1 por ciento. ...", debe decir "..., sin que el importe **de**, como mínimo, el 1 por ciento,..."

- En el artículo 6 (página 4.678), donde dice "En el caso de que no se acredite ...", debe decir "**2. En el caso de que no se acredite...**".

SECCION "A", TEXTOS APROBADOS**3. Proposiciones no de ley y mociones**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en reunión del día 24 de mayo actual, moción sobre el hospital "Virgen de la Consolación", de Molina de Segura, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 28 de mayo de 1990

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION SOBRE EL HOSPITAL "VIRGEN DE LA CONSOLACION", DE MOLINA DE SEGURA

La situación de nuestra sanidad regional, sea a la atención del Estado como de la Comunidad Autónoma, quizás con mayores problemas en la primera, requiere soluciones inmediatas para buscar salidas muy concretas. La masificación de nuestra sanidad en términos generales es uno de los problemas más urgentes a resolver. El mayor número de afiliados dependientes de la sanidad pública, el escaso apoyo económico a la sanidad privada y el aparato burocrático que se mueve en torno a la misma, inciden también de manera especial en sus deficiencias.

Un buen centro sanitario en la Región, el de "La Consolación", ubicado en Molina de Segura, se encuentra cerrado, con todo su instrumental

moderno deteriorándose, y -lo que es más grave- sin poder atender a cientos y cientos de enfermos que necesitan resolver urgentemente sus problemas de salud en un área de población con la mayor densidad de habitantes de la Región de Murcia.

Por todo ello, la Asamblea Regional aprueba la siguiente moción:

Que cualquier iniciativa, pública o privada, tendente a la reapertura de "La Consolación" con fines hospitalarios, encuentre su eco más favorable en la Administración regional, y que se traduzca en asesoría, asistencia técnica y ayuda económica, dentro del Plan de Incentivos Regionales y otros programas que puedan ser aplicables según la legislación vigente.

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

3. Proposiciones no de ley y mociones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de mayo actual, admitió a trámite las mociones registradas con los números 171 (II-7103), 172 (II-7142) y 173 (II-7143), formuladas por Diputados de los Grupos Parlamentarios Popular y del Centro Democrático y Social.

En consecuencia:

a) Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Cámara.

b) Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquél en que hayan de debatirse.

Cartagena, 29 de mayo de 1990

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

MOCION Nº 171, SOBRE CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DE LOS TRIBUTOS LOCALES, FORMULADA POR D. PEDRO JOSE PEREZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (II-7103).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro José Pérez Ruiz, Diputado Regional del

Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 168 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, propone la siguiente moción para su debate en el Pleno de la Asamblea.

Con motivo de la próxima "campana de publicidad de cobro de los tributos locales", que ha de realizar la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que como la anterior puede confundir a los ciudadanos de la Región y del resto del país que tengan intereses en esta Región sobre la obligación tributaria de sus impuestos de carácter local, este diputado propone la siguiente moción para su aprobación en el Pleno de la Cámara.

MOCION

Instar a la Consejería de Hacienda para que realice una campaña de divulgación de los impuestos de carácter local, tanto de los gestionados por esa Consejería como de los gestionados por los propios Ayuntamientos, en la que se describa cada uno de ellos y sus plazos de cobro reglamentarios, e igualmente propicie la colaboración con la Federación de Municipios de la Región de Murcia, tendente a coordinar la actividad tributaria entre todos ellos.

Cartagena, 11 de mayo de 1990

EL PORTAVOZ,
Juan Cánovas Cuenca

EL DIPUTADO,
Pedro José Pérez Ruiz

MOCION Nº 172, SOBRE REDACCION DE LAS DIRECTRICES DE ORDENACION TERRITORIAL DEL MAR MENOR, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-7142).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Angel Morenilla Moya, Diputado Regional del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo que establece el artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción:

La Ley de Protección y Armonización de Usos del Mar Menor establece como instrumento para la protección del mismo, y, entre otros, las Directrices de Ordenación Territorial que establecerán los criterios para la ordenación del territorio en el área de influencia de esta laguna interior.

Desde este Grupo Parlamentario ya se ha interesado en diversas ocasiones por el estado de la elaboración de estas Directrices, habiendo

recibido respuesta del Consejero asegurando su terminación en plazo hoy ya vencido, sin que las Directrices estén aprobadas y mientras el Mar Menor se degrada por actuaciones urbanísticas irreversibles.

A la vista de lo anterior, se somete a la aprobación de la Asamblea Regional la siguiente

MOCION

19.- Que se inste a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas para que dé prioridad absoluta a la redacción de las Directrices de Ordenación Territorial del Mar Menor, previstas en la Ley de Usos y Armonización del Mar Menor, fijando como fecha tope para la remisión del texto del Proyecto de Directrices al Consejo de Gobierno, para su aprobación, el 1 de diciembre de 1990, si bien con la recomendación de acelerar el trámite en lo posible y en cuanto dependa de la propia Consejería de Política Territorial.

20.- Que una vez concluida la elaboración de estas Directrices se dé cuenta inmediata a la Asamblea Regional.

Cartagena, 17 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,
Angel Morenilla Moya

MOCION Nº 173, SOBRE PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DEL MEDIO FÍSICO DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL, (II-7143).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Angel Morenilla Moya, Diputado Regional del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo del artículo 167 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente moción:

La deficiente gestión de los recursos naturales de nuestra Región, ha dado lugar a la destrucción de gran parte de estos recursos, lo que hace urgente que la Comunidad Autónoma de Murcia disponga de normas que tiendan a la protección y conservación de su medio físico y natural.

Ya hubo una iniciativa legislativa en este sentido que formuló el Grupo Parlamentario Socialista, que fue retirada sin explicaciones a pesar de que en dicho texto ya se reconocía la urgencia de esta normativa.

El Grupo Parlamentario del C.D.S., a pesar de tener la facultad de iniciar una ley ante la Asamblea Regional, tal y como le reconoce el

artículo 188 del Reglamento de la Cámara, considera que la cuestión es de tal importancia que ha de ser el Consejo de Gobierno quien, como responsable del gobierno de la Comunidad Autónoma, presente a la Cámara el correspondiente proyecto de ley.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la aprobación de la Asamblea Regional la siguiente

MOCION

Que se inste al Consejo de Gobierno para que dentro del presente año natural presente ante la Asamblea Regional un Proyecto de Ley de Protección del Medio Físico de la Región de Murcia, en el que se definan y delimiten los espacios naturales protegidos y cualquier otra cuestión relevante para la conservación del medio físico de nuestra Región.

Cartagena, 17 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,
Angel Morenilla Moya

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de mayo actual, admitió a trámite las preguntas para respuesta escrita, registradas con los números 595 (II-7129), 596 (II-7130), 597 (II-7153) y 598 (II-7154), formuladas por los Grupos Parlamentarios del Centro Democrático y Social, y Mixto.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 29 de mayo de 1990

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

PREGUNTA Nº 595, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LOS PROYECTOS AUDITORIO MUNICIPAL Y ESTACION DE AUTOBUSES, DE JUMILLA, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEA IBAÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO

DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-7129).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo dispuesto en el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para respuesta escrita por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda.

La Comunidad Autónoma establece en su Presupuesto determinadas transferencias para financiar en parte o en su totalidad determinadas inversiones a llevar a cabo por los Ayuntamientos en sus respectivos municipios. En relación a alguna de ellas, referente al Ayuntamiento de Jumilla, se pregunta lo siguiente:

¿Cuál es la partida presupuestaria que se utiliza para la dotación de créditos a los siguientes proyectos en el municipio de Jumilla: auditorium municipal y estación de autobuses?

¿Cuál es el importe de cada proyecto mencionado en sus distintas fases (o períodos presupuestarios) y qué parte del mismo va a ser financiada con transferencias de la Comunidad, y, en consecuencia, cuál ha sido la cantidad presupuestada para ellos en 1988 y 1989 y cuál ha sido el grado de ejecución (obligaciones reconocidas) de las citadas cantidades?.

Cartagena, 18 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA Nº 596, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LOS PROYECTOS CENTRO CULTURAL POLIVALENTE, PABELLON POLIDEPORTIVO Y CASA CONSISTORIAL, DE ALCANTARILLA, FORMULADA POR D. ENRIQUE EGEE IBÁÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (II-7130).

A la Mesa de la Asamblea Regional.

Enrique Egea Ibáñez, Diputado Regional y Portavoz del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo dispuesto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula pregunta para respuesta escrita por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda.

La Comunidad Autónoma establece en su Presupuesto determinadas subvenciones/transferencias para financiar, en parte o en su totalidad, determinadas inversiones a llevar a cabo por los Ayuntamientos. En relación a algunas de ellas, referente al Ayuntamiento de Alcantarilla, se

pregunta lo siguiente:

¿Cuál es la partida presupuestaria que se utiliza para la dotación de créditos a los siguientes proyectos en el municipio de Alcantarilla: centro cultural polivalente, pabellón polideportivo y Casa Consistorial?.

¿Cuál es el importe de cada proyecto mencionado en sus distintas fases y qué parte del mismo ha sido o va a ser financiada con transferencias de la Comunidad, y, en consecuencia, cuál ha sido la cantidad presupuestada para ellos en 1988 y 1989, y cuál ha sido el grado de ejecución (obligaciones reconocidas) de las citadas cantidades?.

Cartagena, 18 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,
Enrique Egea Ibáñez

PREGUNTA Nº 597, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ESTUDIO Y PROTECCION DEL YACIMIENTO DE FOSILES EN EL CABEZO GORDO, DE TORRE PACHECO, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-7153).

José Luis Martínez Sánchez, Diputado Regional de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su calificación admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al Consejero de Cultura, Educación y Turismo.

¿Conoce la Dirección General de Cultura la existencia en el Cabezo Gordo de un yacimiento de vertebrados fósiles del pleistoceno inferior?.

¿Qué actuaciones se han tenido hasta la fecha, en orden a la protección del mismo?.

¿Tiene prevista la Dirección General la realización de un estudio sobre el citado yacimiento?.

Cartagena, 22 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,
José L. Martínez Sánchez

PREGUNTA Nº 598, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EL PROYECTO DE PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL PARAJE DEL CABEZO GORDO, DE TORRE PACHECO, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (II-7154).

José Luis Martínez Sánchez, Diputado Regional de Izquierda Unida y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, del conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al Consejero de Política Territorial y Obras Públicas.

¿En qué trámite se encuentra la aprobación del proyecto de Plan Especial de Protección del Espacio Natural del Cabezo Gordo, redactado en 1985 por el equipo dirigido por D. Francisco Victoria y D. José Antonio Rubio?.

¿Qué actuaciones ha iniciado o piensa iniciar la Consejería, en orden al cumplimiento de la legalidad urbanística en el paraje del Cabezo Gordo de Torre Pacheco, a fin de salvaguardar sus especiales características físicas, ambientales y paisajísticas?.

Cartagena, 22 de mayo de 1990

EL DIPUTADO,

José L. Martínez Sánchez

SECCION "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO**5. Respuestas**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 28 de mayo actual, admitió a trámite las respuestas registradas con los números II-7146, II-7147, II-7148, II-7149 y II-7150, remitidas por miembros del Consejo de Gobierno en contestación a preguntas para respuesta escrita, formuladas por diputados de los Grupos Parlamentarios del Centro Democrático y Social, Popular y Mixto.

En cumplimiento de lo acordado, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial

de la Cámara.

Cartagena, 29 de mayo de 1990

EL PRESIDENTE,

Miguel Navarro Molina

RESPUESTA II-7146, DEL CONSEJERO DE ADMINISTRACION PUBLICA E INTERIOR, A PREGUNTAS NUMEROS 371 (II-6189), 372 (II-6190), 373 (II-6191), 381 (II-6199), 382 (II-6200), 383 (II-6201), 391 (II-6209), 392 (II-6210), 393 (II-6211), 401 (II-6219), 402 (II-6220), 403 (II-6221), 411 (II-6229), 412 (II-6230), 413 (II-6231), 421 (II-6239), 422 (II-6240), 423 (II-6241), 431 (II-6249), 432 (II-6250), 433 (II-6251), 441 (II-6259), 442 (II-6260), 443 (II-6261), 451 (II-6269), 452 (II-6270), 453 (II-6271), 461 (II-6279), 462 (II-6280) y 463 (II-6281), SOBRE PERSONAS QUE PRESTAN O HAN PRESTADO SERVICIO DESDE 1983 EN LA COMUNIDAD AUTONOMA, FORMULADA POR D. JOSE JUAN CANO VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 168).

En el anexo I que se adjunta figuran los nombres y apellidos, forma de acceso y fecha de toma de posesión de los funcionarios que ingresaron entre los años 1983 y 1985 en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Aprobada la Ley 3/86, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, se procede a publicar la Oferta de Empleo Público Regional.

A partir de dicho año se establecen las correspondientes convocatorias para acceso a la Función Pública regional, siendo el sistema de acceso a la misma el de oposición libre o el de concurso-oposición, nunca el de concurso de méritos.

En el anexo II se especifican las sucesivas órdenes de convocatorias y B.O.R.M. en que se publicaron y, en su caso, las posteriores Ordenes de nombramiento y B.O.R.M. correspondiente en que se publicaron.

Murcia, 14 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE POLITICA
TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS,

Juan José García Escribano

ANEXO 1

FUNCIONARIOS QUE INGRESARON ENTRE 1.983 Y 1.985

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMA DE ACCESO	FECHA TOMA DE POSESION
RUIZ FRUTOS, ANTONIO	Oposición Libre	12-1-83
ALBARRACIN MARIN-BLAZQUEZ, ANTONIO	Concurso-Oposición	1-3-84
MUÑOZ PEREZ, RAIMUNDO	Oposición Libre	4-5-84
GIRIBERT MUÑOZ, CARLOS	Concurso-Oposición	7-5-84
LOPEZ SANCHEZ, LUIS	Concurso-Oposición	4-5-84
SEGURA CUENCA, JOSEFA	Concurso-Oposición	1-1-85
SANCHEZ ALVAREZ, CARMEN	Concurso-Oposición	1-1-85
LAX MUÑOZ, JESUALDO	Concurso-Oposición	1-2-84 Jubilado
MESEGUER PEÑA, FRANCISCO	Concurso-Oposición	1-3-84
LAMATA ITURRIA, ELENA	Oposición Libre	1-3-84
GARCIA SERRANO, JOSEFA	Oposición Libre	4-5-84
SALMERON SANCHEZ, ASCENSION	Oposición Libre	1-2-84
MARIN CEBALLOS, FRANCISCO JAVIER	Oposición Libre	1-2-84
DIAZ APARICIO, FLORENTINO R.	Oposición Libre	1-2-84
LORENZO IBAÑEZ, M ^a VICTORIA	Oposición Libre	4-8-83
GARCIA GRACIA, JOAQUIN	Oposición Libre	3-8-83
FRANCO CANDEL, SALVADORA	Oposición Libre	22-9-83
GARCIA-NIETO GOMEZ-GUILLAMON, ANTONIO	Oposición Libre	22-9-83
MARTINEZ MARIN, ANA	Oposición Libre	22-9-83
ALONSO NAVARRO, SERAFIN	Concurso-Oposición	1-3-83
RUBIO LOPEZ, JOSE ANTONIO	Oposición Libre	13-7-83
VICTORIA JUMILLA, FRANCISCO	Oposición Libre	20-6-83

=====

ANEXO 11

CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y R.O.R.M.	ORDEN NOMBRAMIENTO Y R.O.R.M.
Auxiliar Administrativos Libres	(Año 86)	19-5-86 (24-5-86)	23-10-86 (27-10-86)
Auxiliar Administrativos Promoción Interna	(Año 86)	19-5-86 (24-5-86)	23-10-86 (27-10-86)
Subalternos Libres	(Año 86)	19-5-86 (24-5-86)	23-10-86 (27-10-86)
Subalternos Promoción Interna	(Año 86)	19-5-86 (24-5-86)	23-10-86 (27-10-86)
Administrativos Libres	(Año 86)	11-6-86 (16-6-86)	10-4-87 (11-4-87)
Administrativos Promoción Interna	(Año 86)	11-6-86 (16-6-86)	10-2-87 (23-2-87)
Gestión Libres	(Año 86)	5-8-86 (22-8-86)	12-3-87 (24-3-87)
Gestión Promoción Interna	(Año 86)	5-8-86 (22-8-86)	10-3-87 (24-3-87)
Cuerpo Superior Administradores Libres	(Año 86)	5-8-86 (23-8-86)	6-5-87 (11-5-87)
Cuerpo Superior Administradores Promoción Interna	(Año 86)	5-8-86 (23-8-86)	(no existen nombramientos)

CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.		ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.	
Acceso a Funcionarios desde Laboral, Cuerpos:					
Subalterno, Auxiliar Administrativo, Administrativo, Gestión, Superior de Administradores.		16-7-86	(25-8-86)	1-12-86	(27-12-86)
res.					
Auxiliar Administrativo	(Año 87)	6-4-87	(13-4-87)	22-10-87	(30-10-87)
Administrativo	(Año 87)	6-4-87	(13-4-87)	22-10-87	(30-10-87)
Gestión Administrativa	(Año 87)	6-4-87	(13-4-87)	22-10-87	(30-10-87)
Superior de Administradores	(Año 87)	6-4-87	(13-4-87)	22-10-87	(30-10-87)
Subalternos	(Año 87)	10-4-87	(27-4-87)	22-10-87	(30-10-87)
-Superior Facultativo Escala Superior Opción					
Ingenieros de Montes	(Año 87)	2-9-87	(19-10-87)	29-12-87	(21-1-88)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior					
Opción Ingenieros Industriales	(Año 87)	2-9-87	(19-10-87)	16-2-88	(2-3-88)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior					
Arquitectos Superiores	(Año 87)	22-11-87	(6-10-87)	26-1-88	(30-1-88)
CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.		ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.	
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior					
Opción Ingenieros Agrónomos	(Año 87)	22-9-87	(6-10-87)	11-1-88	(28-1-88)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior					
Opción Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	(Año 87)	22-9-87	(6-10-87)	30-12-87	(22-1-88)
-Técnico Grado Medio Opción Ingenieros Técnicos					
Agrícolas	(Año 87)	19-10-87	(31-10-87)	18-1-88	(29-1-88)
-Superior Facultativo Opción Licenciado en —					
Ciencias Químicas	(Año 87)	22-9-87	(6-10-87)	27-1-88	(9-2-88)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior					
Opción Ingenieros de Minas	(Año 87)	28-10-87	(14-11-87)	7-3-88	(21-3-88)
-Técnico de Grado Medio Opción Ingeniero Técnico					
en Topografía	(Año 87)	28-10-87	(20-11-87)	29-1-88	(17-2-88)
-Superior Facultativo Especialidad Bibliotecarios (Año 87)					
		10-12-87	(22-1-88)	18-5-88	(28-5-88)
-Escala Superior de Salud Pública Especialidad					
Oftalmología	(Año 87)	27-11-87	(21-12-87)	29-3-88	(18-4-88)

CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.	ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.
-Facultativo Escala Superior de Salud Pública			
Especialidad Obstetricia y Ginecología	(Año 87)	2-12-87 (22-12-87)	12-4-88 (2-5-88)
-Superior Facultativo Escala Superior de			
Salud Pública Opción Educación Sanitaria	(Año 87)	2-12-87 (22-12-87)	30-3-88 (29-4-88)
-Técnico Grado Medio Especialidad Estadística			
Diplomado	(Año 87)	28-10-87 (14-11-87)	9-2-88 (27-2-88)
-Facultativo Escala Superior de Salud Pública			
Opción Técnicos Superiores de Laboratorio	(Año 87)	4-12-87 (23-12-87)	12-4-88 (2-5-88)
-Técnico Grado Medio Especialidad Inspección			
Regional de Consumo	(Año 87)	23-12-87 (3-2-88)	9-5-88 (18-5-88)
-Superior Facultativo Especialidad Analistas			
de Sistemas	(Año 87)	22-12-87 (3-2-88)	14-6-88 (22-6-88)
-Superior Facultativo Escala Superior de Salud			
Pública Opción Salud Pública	(Año 87)	1-12-87 (16-12-87)	28-4-88 (6-5-88)
-Superior Facultativo Escala Superior de Salud			
Pública Especialidad Pediatría	(Año 87)	1-12-87 (16-12-87)	14-4-88 (6-5-88)

CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.	ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.
Técnico de Grado Medio (LA a FU)			
Opción Ingenieros Técnico Industriales	(Año 87)	30-12-87 (1-2-88)	13-4-88 (4-5-88)
Superior Facultativo, Especialidad			
Licenciados en Biología	(Año 87)	5-12-87 (30-12-87)	19-4-88 (4-5-88)
Técnico Grado Medio, Opción			
Arquitectos Técnicos (LA a FU)	(Año 87)	30-12-87 (1-2-88)	(no existen nombramientos)
Técnico Grado Medio (LA a FU)			
Opción Ingeniero Técnico de Obras Públicas	(Año 87)	30-12-87 (1-2-88)	9-5-88 (18-5-88)
Superior Facultativo (LA a FU)			
Escala Técnica Superior Especialidad Ingeniero Industrial	(Año 87)	30-12-87 (22-1-88)	13-4-88 (4-5-88)
Técnico de Grado Medio, Opción Ingenieros Técnicos de Obras Públicas	(Año 87)	19-10-87 (4-11-87)	5-1-88 (28-1-88)
Superior Facultativo (LA a FU)			
Escala Técnica Superior, Opción Ingenieros Agrónomos	(Año 87)	22-9-87 (6-10-87)	11-12-87 (26-12-87)

CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.		ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.	
Facultativo (LA a FU)					
Escala de Salud Pública Especialidad Educación Sanitaria	(Año 87)	30-12-87	(22-1-88)	11-5-88	(25-5-88)
Superior Facultativo Escala Técnica Superior Especialidad Licenciados en Veterinaria	(Año 87)	19-11-87	(4-12-87)	13-4-88	(4-5-88)
Superior Facultativo Especialidad Estadística	(Año 87)	21-12-87	(16-1-88)	12-5-88	(28-5-88)
Facultativo (LA a FU)					
Escala Técnica Superior Especialidad Técnico Superior de Laboratorio	(Año 87)	30-12-87	(22-1-88)	9-5-88	(18-5-88)
Técnico Grado Medio Opción Arquitectos Técnicos	(Año 87)	19-10-87	(4-11-87)	25-3-88	(18-4-88)
Técnico Grado Medio (LA a FU)					
Opciones Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos Agrícolas	(Año 87)	30-12-87	(1-2-88)	29-3-88	(18-4-88)
Técnico Grado Medio Especialidad Programadores de Primera	(Año 87)	28-10-87	(27-11-87)	15-2-88	(2-3-88)
CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.		ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.	
Cuerpo Técnico de Grado Medio Opción Ingenieros Técnicos Industriales	(Año 87)	18-9-87	(3-11-87)	15-2-88	(2-3-88)
Superior Facultativo Escala Superior de Salud Pública Especialidad Dermatología-Venerología	(Año 87)	27-11-87	(14-12-87)	18-4-88	(4-5-88)
Superior Facultativo Escala Técnica Superior de Salud Pública Especialidad Farmacología	(Año 87)	27-11-87	(14-12-87)	30-3-88	(2-5-88)
Superior Facultativo Especialidad Licenciados en Química (LA a FU)	(Año 87)	7-10-87	(17-10-87)	(no existen nombramientos)	
Facultativo (LA a FU)					
Escala Técnica Superior Especialidades de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Arquitectos e Ingenieros Agrónomos	(Año 87)	7-10-87	(17-10-87)	(no existen nombramientos)	
Superior Facultativo, (LA a FU)					
Escala Técnica Superior Opción Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	(Año 87)	7-10-87	(17-10-87)	28-12-87	(23-1-88)

CUERPO	ORDEN	CONVOCATORIA	Y B.O.R.M.	ORDEN NOMBRAMIENTO	Y B.O.R.M.
-Superior de Salud Pública Opción Salud del Tórax	(Año 87)	1-12-87	(16-12-87)	4-4-88	(2-5-88)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior Opción Arquitectos	(Año 88)	2-12-88	(20-12-88)	5-4-89	(22-4-89)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior Opción Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos	(Año 88)	20-7-88	(29-7-88)	12-12-88	(30-12-88)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior Opción Ingenieros de Montes	(Año 88)	7-12-88	(23-12-88)	8-5-89	(22-5-89)
-Superior Facultativo Escala Técnico Superior Opción Ingenieros Agrónomos	(Año 88)	26-10-88	(25-1-89)	20-4-89	(2-5-89)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior Opción Geólogos	(Año 88)	13-12-88	(30-12-88)	16-5-89	(5-6-89)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior Opción Veterinarios	(Año 88)	26-10-88	(22-11-88)	19-4-89	(2-5-89)

CUERPO	ORDEN	CONVOCATORIA	Y B.O.R.M.	ORDEN NOMBRAMIENTO	Y B.O.R.M.
-Superior Facultativo Escala Técnico Superior Opción Bibliotecarios	(Año 88)	10-11-88	(22-11-88)	27-2-89	(15-3-89)
-Superior Facultativo Escala Técnica Superior Especialidad Obstetricia y Ginecología	(Año 88)	5-12-88	(20-12-88)	22-3-89	(6-4-89)
-Superior Facultativo Especialidad Archiveros	(Año 88)	2-9-88	(21-9-88)	5-1-89	(23-1-89)
-Superior Facultativo Escala Superior de Salud Pública Especialidad Técnicas Superiores de Laboratorio	(Año 88)	20-12-88	(23-1-89)	27-6-89	(8-7-89)
-Superior Facultativo Escala Salud Pública Especialidad Salud Pública	(Año 88)	15-12-88	(23-1-89)	31-5-89	(19-6-89)
-Facultativo Especialidad Biólogos	(Año 88)	15-12-88	(30-12-89)	27-6-89	(8-7-89)
-Superior Facultativo Especialidad Licenciados en Química	(Año 88)	30-12-88	(6-4-89)	8-9-89	(25-9-89)
-Técnico de Grado Medio Opción Ingenieros Técnicos Topógrafos	(Año 88)	20-7-88	(29-7-88)	23-12-88	(10-1-89)

CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.	ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.
-Técnico Escala de Arquitectos Técnicos			
Ingenieros Técnicos Especialidad Ingenieros Técnicos Industriales	(Año 88)	9-12-88 (20-12-88)	22-9-89 (9-10-89)
-Técnico de Grado Medio Escala Técnica Media			
Opción Ingenieros Técnicos Agrícolas	(Año 88)	2-9-88 (29-9-88)	19-1-89 (26-1-89)
-Técnico de Grado Medio Escala Técnica Media			
Opción Programadores de Primera	(Año 88)	14-12-88 (23-12-88)	26-4-89 (10-5-89)
-Técnico de Grado Medio Opción Ingenieros - Técnicos de Obras Públicas	(Año 88)	20-7-88 (29-7-88)	12-12-88 (30-12-88)
-Técnico de Grado Medio Especialidad Archivos y Bibliotecas	(Año 88)	27-12-88 (27-2-88)	22-6-89 (8-7-89)
-Técnico de Grado Medio Escala Técnica Media Especialidad Arquitectos Técnicos	(Año 88)	30-12-88 (17-5-89)	8-9-89 (25-9-89)
-Agentes Forestales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	(Año 88)	11-10-88 (26-10-88)	5-4-89 (2-5-89)

CUERPO		ORDEN CONVOCATORIA Y B.O.R.M.	ORDEN NOMBRAMIENTO Y B.O.R.M.
Superior de Administradores	(Año 89)	31-5-89 (10-6-89)	9-2-90 (14-2-90)
Gestión Administrativa	(Año 89)	31-5-89 (10-6-89)	9-2-90 (14-2-90)
Administrativo	(Año 89)	31-5-89 (10-6-89)	9-2-90 (14-2-90)
Auxiliar Administrativo	(Año 89)	31-5-89 (10-6-89)	9-2-90 (14-2-90)
Subalternos	(Año 89)	31-5-89 (10-6-89)	9-2-90 (14-2-90)

RESPUESTA II-7147, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 579 (II-6996), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA COMPRA DE TERRENOS A AGROVIAL, S.A., PARA LA UBICACION DE GENERAL ELECTRIC PLASTICS DE ESPAÑA, FORMULADA POR D. JUAN CANOVAS CUENCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, (B.O.A.R. 183).

La sociedad Agrovial, S.A. fue adquirida por la Comunidad Autónoma con todos sus activos el día 2 de agosto de 1989, y, por tanto, se trata de una empresa pública regional por pertenecer su capital al 100 % a la Comunidad Autónoma. Se integra así en el patrimonio regional desde su adquisición, de conformidad con el artículo primero de la Ley 5/1985, de 31 de julio.

Ahora bien, su régimen jurídico es el propio

de las sociedades anónimas y por ello está diferenciado del de la Administración regional.

Esta misma circunstancia determina que la citada sociedad, aun siendo pública, no pudiera transferir gratuitamente los terrenos que han sido cedidos a General Electric, cuyo valor medio de adquisición fue de 3.840.000 pesetas por hectárea. Se hizo pues necesaria una transmisión previa a la Comunidad Autónoma al precio simbólico de 1 peseta.

Dicha traslación de dominio está exenta del correspondiente impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados en aplicación del artículo 37.1.1º de la Ley 32/1980, de 21 de junio, en relación con el artículo 50 del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

Murcia, 14 de mayo de 1990
EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

RESPUESTA II-7148, DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO, A PREGUNTA Nº 574 (II-6978), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE LA COMPRA DE TERRENOS EN LOS CAMACHOS, DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. ANGEL MORENILLA NOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, (B.O.A.R. 183).

En correspondencia a la misma se adjunta la siguiente documentación:

1º.- Relación de propietarios a los que se le ha efectuado opción de compra, con expresión de la superficie de las fincas e importe abonado.

2º.- Relación de los mismos propietarios con indicación de los datos registrales de las fincas.

3º.- Relación de propietarios a los que se les ha comprado las fincas con indicación de la superficie de éstas e importe de adquisición de las mismas.

4º.- Relación de los mismos propietarios con indicación de los datos y superficie registrales.

5º.- Relación de notarios autorizantes de las respectivas escrituras de adquisición de fincas y fechas de éstas.

Murcia, 14 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO,
Francisco Artés Calero

LOS CAMACHOS - OPCION DE COMPRA

PROPIETARIOS	SUPERFICIE m ²	IMPORTE 10%
Manuel Legaz Paredes	7.574'175 m ²	271.798 Pts.
José López Lorca	5.478'321 m ²	146.584 Pts.
Angeles Luengo López	60.226'822 m ²	1.968.566 Pts.
José Luengo López	14.784'000 m ²	368.240 Pts.
Pedro Luengo López	22.350'134 m ²	849.789 Pts.
José Martínez Albaladejo	4.864'726 m ²	251.670 Pts.
Ana Martínez Esparza	130.552'616 m ²	5.734.112 Pts.
Mª Carmen Martínez González	39.567'779 m ²	1.411.412 Pts.
Josefina Martínez Lorca	22.882'741 m ²	892.426 Pts.
Juan A. Martínez Sánchez	132.612'870 m ²	6.480.196 Pts.
Eusebio Navarro Martínez	14.955 m ²	595.265 Pts.
José Guillén Paredes	16.077'627 m ²	599.171 Pts.
Josefa Roca Martínez	6.584 m ²	216.228 Pts.
Olaya Vidal Martínez	40.432'895 m ²	1.580.664 Pts.
Julio y Fco. Verdejo	25.651'428 m ²	926.946 Pts.
Domingo Ros González	57.974'322 m ²	2.539.598 Pts.
Fco. Jiménez Ballester	59.332'744 m ²	2.183.359 Pts.
Alfonso Conesa Martínez	35.930'911 m ²	1.611.195 Pts.
Catalina Conesa Martínez	21.188'477 m ²	1.059.845 Pts.
Josefina Conesa Martínez	20.124 m ²	910.256 Pts.
Sebastian Conesa Martínez	50.395'114 m ²	2.022.885 Pts.
Angel Conesa Ros	230.734'876 m ²	12.002.725 Pts.
Sebastian Conesa Ros	42.565'858 m ²	2.421.452 Pts.
Domingo Espin Pagan	104.348'331 m ²	3.561.568 Pts.
Bartolomé Fdez. Egea	11.303'636 m ²	407.249 Pts.
Domingo García Tomás	49.791'093 m ²	1.676.534 Pts.
José A. García Murcia	7.351'680 m ²	314.175 Pts.
Encarnación Gonzalez Sánchez	26.711'684 m ²	973.843 Pts.
Isidoro González Sánchez	47.285'461 m ²	1.163.222 Pts.
Fco Roca Martínez	28.930'344 m ²	1.442.622 Pts.
Jesús Roca Martínez	225.358'684 m ²	10.507.207 Pts.
Juan Rodriguez Albaladejo	31.359'714 m ²	2.436.028 Pts.

PROPIETARIOS	SUPERFICIE m ²	IMPORTE 10%
Carmen Ros Gonzalez	61.291'136 m ²	1.760.894 Pts.
Carlos y Jose Ros Gonzalez	1.182'789 m ²	833.981 Pts.
Florentina Ros Gonzalez	50.055'394 m ²	2.056.032 Pts.
Clotilde Sánchez Conesa	3.695'083 m ²	1.078.373 Pts.
Agustín Sánchez Jiménez	111.766'665 m ²	3.906.722 Pts.
Josefina Sánchez Jiménez	138.896'370 m ²	5.039.716 Pts.
Isabel Soto Martínez	88.966'042 m ²	3.113.094 Pts.
Josefina Soto Martínez	61.054'749 m ²	2.292.596 Pts.
Encarnación Soto Martínez	10.243'668 m ²	251.994 Pts.
Antonio Vidal Martínez	73.704'512 m ²	3.668.099 Pts.
José Vidal Martínez	51.353'817 m ²	1.964.309 Pts.
Joaquín Vidal Martínez	54.133'169 m ²	2.389.133 Pts.
Antonio Sánchez Jiménez	147.884'560 m ²	6.141.570 Pts.
Enrique, Miguel y Severo Sánchez Perez	13.463'995 m ²	2.162.872 Pts.
Juana Soto Martínez	116.764'046 m ²	4.025.812 Pts.
Herederos Pedro Soto	37.253'951 m ²	1.259.139 Pts.
Antonia Vidal Martínez	74.103'180 m ²	3.690.531 Pts.
Dolores Vidal Martínez	40.924'637 m ²	1.568.504 Pts.
Florentina Vidal Martínez	29.927'117 m ²	2.203.843 Pts.
Ambrosio García Díaz	19.467'727 m ²	729.283 Pts.
Agustín Martínez Hernández	21.316'718 m ²	831.352 Pts.
Antonio Martínez López	8.405'224 m ²	286.920 Pts.
Juan Nieto Cervantes	26.412'786 m ²	1.176.258 Pts.
Pedro Heredia Martínez	1.917'419 m ²	47.888 Pts.
María López Blaya	12.526'944 m ²	419.297 Pts.
Josefina Cervantes García	26.996 m ²	1.843.920 Pts.
Antonio Egea García	6.490 m ²	260.004 Pts.
Pedro Garre Cánovas	10.623'690 m ²	379.262 Pts.
Emilio Segado Martínez	6.191'236 m ²	244.068 Pts.
Josefa Guillen Bastida	69.139'696 m ²	3.270.543 Pts.
Angel Martínez Vera	39.012'525 m ²	3.195.118 Pts.

RELACION DE PROPIETARIOS CON FINCAS INSCRITAS OBJETO DE OPCION DE COMPRA

II-69/8

ANEXO II

NOMBRE Y NUMERO PARCELA	DIRECCION	DIPUTACION	REGISTRO	INSCRIPCION			
				TOMO	LIBRO	FOLIO	FINCA
CERVANTES GARCIA, JOSEFA 38	Los Juaniches, 28 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	84		108	5.146
COMPANIA EXPLOTACIONES Y DESARROLLOS AGRARIOS, S.A. 89	Plz. España, 6 Cartagena	San Felix	Cartagena	2.277 1.391	279 167	108 39	8.728 10.127
CONESA MARTINEZ, ALFONSO 76	Conde de Lemos, 29 La Aparecida-Cartagena	San Felix	Cartagena	2.344	297	9	23.066
CONESA MARTINEZ, CATALINA 57	Monturiol, 3 La Unión	San Felix	Cartagena	2.344	297	9	23.066

CONESA MARTINEZ, JOSEFA 101	Travesia de Larra, 5 Cartagena	San Felix	Cartagena	2.344	297	7	23.059
CONESA MARTINEZ, SEBASTIAN 100	Av. Peñalver, 7 El Algar-Cartagena	San Felix	Cartagena	2.344	297	2	23.059
					202	186	13.977
CONESA ROS, FERNANDO, FRAN- CISCA, FULGENCIO, ISABEL, JOSE, SUSANA Y SEBASTIAN 99	Cuesta del Garraf, 7 Los Dolores-Cartagena	San Felix	Cartagena	2.344	297	11	23.061
EGBA GARCIA, ANTONIO 61.2	Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.081	115	152	6.958
ESPIN PAGAN, DOMINGO 81	Canales, 11-1º Cartagena	San Felix	Cartagena		147	44	8.633
GARCIA DIAZ, AMBROSIO 41 y 48	General P. de Rivera, 24 Cartagena	San Felix	Cartagena	994	98	200	6.100
				1.035	107	132	6.510
				1.035	107	135	6.511
				1.035	107	144	6.514
				1.260	147	195	8.666
				994	98	205	6.101
				1.206	138	154	4.515
GARCIA MURCIA, JOSE ANTONIO 83	Los López-La Aparecida Cartagena	San Felix	Cartagena	991	97	175	6.047
GONZALEZ SCHREZ., ENCARNACION 57.1	Serreta, 2-1º Cartagena	Los Camachos	Cartagena	614	22	33	1.074
				1.095	118	165	7.129
GUILLÉN BASTIDA, JOSEFA 52 y 51.1	Casas Tejadas, 25 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	104		138	6.589
				107		141	6.591
				74		107	4.507
				132		203	4.513
				138		151	5.110
				133		250	5.115
				86		234	5.116
				14		225	5.208
				70		215	4.290
				70		219	4.291
				70		222	4.292
				989	96	213	8.211
				692	39	164	2.277
				864	74	110	4.517
				1.179	33	235	4.514
GUILLÉN PAREDES, JOSE 39	Juan de la Cierva, 1 Cartagena	San Felix	Cartagena	1.260	147	190	5.66
HEREDIA MARTINEZ, PEDRO 72	Verónicas, 4-3º Izda. Cartagena	San Felix	Cartagena	1.895	234	65	18.268
				1.895	234	63	18.264
				1.895	234	73	18.266
				1.895	234	77	18.270
				1.895	234	81	18.262
				1.895	234	85	18.272
LEGASZ REDES, MANUEL 60	Submarino, 4 Bº Peral Cartagena	San Felix	Cartagena		142	237	825

LOPEZ BLAYA, MARIA 68	Los Camachos, 46 Cartagena	San Felix	Cartagena	807 807 807	64 64 64	19 22 22	3.844 3.845 3.846
LOPEZ LORCA, JOSE 96	Ventura, Cartagena	San Felix	Cartagena	124		9	7.250
LUENGO LOPEZ, ANGELES 79	Huerto, 10 - Roche La Unión	San Felix		150		2	8.835
LUENGO LOPEZ, JOSE 5 y 97	Méndez Nuñez, 35	San Felix	Cartagena	149 43		67 120	8.779 2.457
MARTINEZ ALBALADEJO, JOSE 42	Los Juaniches, 26 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.087	115	176	6.968
MARTINEZ ESPARZA, ANA 74	Rubí, Urb. Mediterráneo 3-1ª Cartagena	San Felix	Cartagena	606 1.444	20 175	19 20	954 11.037
MARTINEZ GONZALEZ, Mª CARMEN 21	Costa Rica, 3 Los Dolores-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.350	157	71	9.348
MARTINEZ HERNANDEZ, AGUSTIN 111	La Puebla-Cartagena	San Felix	Cartagena		287	209	28.346
MARTINEZ LOPEZ, ANTONIO 54 y 137	Los Camachos, 57 Cartagena	San Felix	Cartagena	1.135 918	126 83	191 80	6.969 5.077
MARTINEZ LORCA, JOSEFA 112	La Aparecida-Los López Cartagena	San Felix	La Unión	87	1	187	43-54
MARTINEZ SANCHEZ, ALFONSO 7.1 y 141	San Felix, 63 Cartagena	San Felix	Cartagena	1.328	157	83	9.362
MARTINEZ VERA, ANGEL 67	Zalamea, 2 El Algar-Cartagena	San Felix	Cartagena	2.194 606 652	266 20 128	166 5 217	947 950 13.819
NAVARRO MARTINEZ, EUSEBIO 43	Alhucemas, 2-1ª Cartagena	San Felix	Cartagena	1.179	133	231	5.121
ROCA MARTINEZ, FRANCISCO 110	Roma, 6 -El Hondón Cartagena		Cartagena	1.742	219	110	16.087
ROCA MARTINEZ, JESUS 85, 90 y 108	Nuevas, La Aparecida Cartagena	San Felix	Cartagena	1.855 2.233 1.742	230 271 219	60 67 116	17.826 21.179 16.096
ROCA MARTINEZ, JOSEFA 109	Los López, s/n Cartagena	San Felix	Cartagena	1.742	219	124	16.094
RODRIGUEZ ALBALADEJO, JUAN 8 y 146	G.Prmo de Rivera, 3 Cartagena	San Felix	Cartagena	1.768 1.861	222 231	89 187	11.784 11.783
ROS GONZALEZ, CARMEN 55	Puentedenme, 2-1ª Cartagena	San Felix	Cartagena	2.254	275	140	21.497
ROS GONZALEZ, DOMINGO 75	Roma, 5 - El Hondón Cartagena	San Felix	Cartagena	2.254	275	146	21.506

ROS GONZALEZ, FLORA 20 y 45	Fenicia, 5 Cartagena	San Felix	Cartagena	1.081 2.264	115 275	222 144	6.970 21.499
ROS GONZALEZ, JOSE Y CARLOS 46	Puentedenme, 2 Cartagena	San Felix	Cartagena	2.246	274	94	21.437
SANCHEZ CONESA, CLOTILDE 56	Gonzalo de Berceo 5 La Unión	San Felix	Cartagena	2.344	297	3	22.057
SANCHEZ JIMENEZ, AGUSTIN 6, 78, 102 y 139	Rosique, 16 El Algar-Cartagena	El Lentiscar	La Unión	1.260 193 1.855 360	147 30 230 61	38 41 99 163	8.631 1.677 17.837 3.450
SANCHEZ JIMENEZ, ANTONIO 22.1. y 80	Los Escaños, 4 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.641 1.855 1.855	203 230 230	141 103 105	14.055 17.639 17.840
SANCHEZ JIMENEZ, JOSEFA 22.2	Santiago el Mayor Alguazas-Murcia	San Felix	Cartagena	1.438 1.260	174 147	249 36	11.027 8.630
SANCHEZ PEREZ, MIGUEL 151	San Leandro, 1-3º B Cartagena	El Lentiscar	La Unión	700 377	139 66	45 13	3.533 3.995
SEGADO MARTINEZ, EMILIO 51	P. Alfonso XIII, 22-5º Cartagena	San Felix	Cartagena	2.104	260	29	20.600
SOTO, HEREDEROS DE PEDRO 88 y 91.1	Tornamira, 20 Bº Peral-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.391 1.391 1.391	167 167 167	30 31 29	10.124 10.123 10.122
SOTO MARTINEZ, ENCARNA 126.2	Tornamira, 20 Bº.Peral-Cartagena	San Felix	Cartagena	2.308	285	16	21.966
SOTO MARTINEZ ISABEL 93 y 113	Boquera, 15 - Bº Peral Cartagena	San Felix	Cartagena	1.264 1.391	148 167	150 46	8.720 10.130
SOTO MARTINEZ, JOSEFA 87 y 126.1	Carlos Mancha, 12 Cartagena	San Felix	Cartagena	2.308 2.308	285 285	16 16	21.966 21.966
SOTO MARTINEZ, JUANA 92 y 91	Cádiz Fuente Cuba Cartagena	San Felix	Cartagena	1.391 1.391 148	167 167	46 41	10.126 10.126 8.724
VIDAL MARTINEZ, ANTONIA 19.5	Los Riscasles, 29 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.966	242	169	19.160
VIDAL MARTINEZ, ANTONIO 19.4	Los Camachos, 29 Cartagena	San Felix	Cartagena	1.966	242	171	19.161
VIDAL MARTINEZ, DOLORES 19.1	La Muralla, 23 Los Dolores-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.966	242	161	19.170
VIDAL MARTINEZ, FLORA 19.6	Los Juaniches, 26 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.966	242	167	19.179
VIDAL MARTINEZ, JOAQUIN 19.2	Juan Ramón Jiménez, 4 La Unión	San Felix	Cartagena	1.966 1.966	242 242	157 155	19.174 19.173
VIDAL MARTINEZ, JOSE 19.8 y 19.0	Los Riscasles, 29 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.966	242	159	19.175
VIDAL MARTINEZ, OLAYA 19.7	Los Riscasles, 29 Los Camachos-Cartagena	San Felix	Cartagena	1.966	242	160	19.176

LOS CAMACHOS - COMPRA

PROPIETARIOS	SUPERFICIE m ²	IMPORTE
Higinio Cabezas Solano	19.485'876 m ²	9.910.592 Pts.
Eloy Celdran Uriarte	297.868'091 m ²	117.215.115 Pts.
Eloy Celdran Uriarte	83.439'693 m ²	26.396.278 Pts.
José Marín Martínez	25.020'612 m ²	7.882.358 Pts.
Matías Martínez Lozano	102.097'003 m ²	36.187.255 Pts.
José Meroño Castillo	47.239'347 m ²	22.647.747 Pts.
Gabriel Mula Martínez	4.325'647 m ²	1.544.225 Pts.
Rosario Vidal Martínez	51.786'662 m ²	19.693.240 Pts.
José Ros Velasco	27.161'983 m ²	10.078.280 Pts.
Hnos. García Martínez	17.066'660 m ²	5.545.212 Pts.
Josefina García Martínez	3.890'050 m ²	1.451.516 Pts.
Pedro García Solano	22.519'472 m ²	12.768.994 Pts.
Domingo García Tomás	23.193'692 m ²	6.667.748 Pts.
Natividad Paredes	180.402'802 m ²	70.672.645 Pts.
José A. López Paredes	15.071'830 m ²	4.666.336 Pts.
Herminia Solano Paredes	3.727'146 m ²	1.911.741 Pts.
Florentina Ros González	45.347'144 m ²	14.363.484 Pts.
Angel Conesa Ros	109.564 m ²	45.974.348 Pts.
TOTAL	1.074.207'71 m ²	415.577.114 Pts.

NOMBRE	DATOS REGISTRALES	SUPERFICIE REG
HIGINIO CABEZAS SOLANO	Tomo= 2.111, Libro= 261, Folio= 19, Finca= 20.658	18.925'000 m ²
PEDRO GARCIA SOLANO	Tomo= 2.111, Libro= 261, Sec. 2º, Folios= 21, 23, 25 y 27, Fincas= 20.659, 20.660, 20.661 y 20.662	23.445'000 m ²
HERMINIA SOLANO PAREDES	Tomo= 2.111, Libro= 261, Sec. 2º, Folio= 31, Finca= 20.664.	3.882'000 m ²
FLORENTINA ROS GONZALEZ	Tomo= 2.254, Libro 275, Sec. 2º, Folio= 142, Finca= 21.498.	40.324'000 m ²
JOSEFINA GARCIA MARTINEZ	Tomo= 1.081, Libro= 115, Sec. 2º, Folios= 154, 156 y 158, Fincas= 6.959, 6.960 y 6.961.	2.834'000 m ²
GABRIEL MULA MARTINEZ	Tomo= 89, Sec. 2º, Folio= 172, Finca= 5.486	3.913'000 m ²
ROSARIO VIDAL MARTINEZ	Tomo= 1.966, Libro= 242, Sec. 2º, Folio= 163, Finca= 19.177.	59.254'000 m ²
JOSE MARIN MARTINEZ	Tomo= 268, Libro= 63, Sec. 2º, Folio= 49, Finca= 3.593.	20.100'000 m ²
JOSE MEROÑO CASTILLO	Tomo= 180, Sec. 2º, Folio= 56, Finca= 11.625.	45.818'000 m ²
GABRIEL MULA MARTINEZ	Tomo= 686, Libro= 136, Sec. 2º, Folio= 114, Finca= 243.	297.868'091 m ²
DOMINGO GARCIA TOMAS	Tomo= 174, Sec 2º, Folio= 5, Finca= 10.909.	20.123'000 m ²
HERNANDEZ NATIVIDAD PAREDES	Inscripción pendiente. Nº Fincas= 8.042, 2.366, 2.511, 2.367 y 374.	175.433'524 m ²
DOMINGO GARCIA MARTINEZ	Tomo= 1.210, Libro 139, Sec. 2º, Folios= 184 y 187, Fincas= 8.103 y 8.104.	17.523'580 m ²
ELOY CELDRAN URIARTE (DUERNA, S.A.)	Tomo= 185, Libro= 194, Finca= 12.277.	75.024'000 m ²
JOSE ROS VELASCO	Tomo= 1.509, Libro= 186, Folio= 237, Finca= 12.418.	26.419'000 m ²
JOSE ANTONIO LOPEZ PAREDES	Tomos= 775 y 1.050, Libros= 57 y 110, Sec. 2º, Folios= 245, 35 y 239, Fincas= 3.449, 6.303 y 3.447	14.044'751 m ²
MATIA MARTINEZ LOZANO	Tomo= 1.662, Libro= 207, Sec. 2º, Folio= 233, Finca= 11.385.	102.097'000 m ²

NOMBRE	DATOS REGISTRALES	SUPERFICIE m ²
ANGEL CONESA ROS	Tomo= 1.648, Libro=204, Sec. 2ª, Folios= 45, 49, 55, 59, 65, 68, 75, 77, 42 y 43, Fincas= 14.112, 14.114, 14.117, 14.119, 14.122, 14.124, 14.127, 14.128, 14.118 y 14.111.	109.264'000 m ²

RELACION DE NOTARIOS ANTE LOS QUE SE HA OTORGADO ESCRITURA DE COMPRA
VENTA DE TERRENOS EN LOS CAMACHOS.

D. Luis Lorenzo de Vega:

24-11-89 Fincas de D. Luis Martínez-Lozano Molina y otros.
 27-12-89 Fincas de D^a. Josefina García Martínez
 27-12-89 Finca de D^a. Florentina Ros González
 7-12-89 Fincas de herederos de Natividad Paredes
 7-12-89 Fincas de Herminia Solano Paredes
 7-12-89 Fincas de Pedro García Solano
 14-12-89 Fincas de Higinio Cabezos Solano
 30-11-89 Finca de Rosario Vidal Martínez
 30-11-89 Finca de Gabriel Mula Martínez
 30-11-89 Finca de D. José Meroño Castillo
 30-11-89 Finca de D. José Marín Martínez
 30-11-89 Finca de LENCOR, S.A. (Eloy Celdrán)

D. Manuel Giner Gascón:

24-11-89 Fincas de D. Domingo García Martínez y Otros
 24-11-89 Fincas de D. José Ros Velasco
 24-11-89 Fincas de DUERNA, S.A. (Eloy Celdrán Uriarte)
 24-11-89 Fincas de D. José Antonio López Paredes
 24-11-89 Fincas de D. Domingo García Tomás

D. Francisco Saura Ballester

10-10-89 Finca de D. Angel Conesa Ros.

RESPUESTA II-7149, DEL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, A PREGUNTA Nº 584 (II-7056), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES CONCEDIDAS DURANTE 1989 A ASOCIACIONES DE LA TERCERA EDAD, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (B.O.A.R. 185).

Las subvenciones concedidas a instituciones sin fin de lucro para mantenimiento de centros y programas para la tercera edad, han sido las siguientes:

- Asociación UDP de Murcia: 498.784.-
- Federación Provincial UDP: 1.445.000.-
- Fed. Asociaciones Murcia: 850.000.-
- As. Cultural y Ocio Murcia: 2.000.000.-
- Asociación de Mutualistas: 152.000.-
- Sindicato de CC.OO.: 800.000.-
- Asociación Viudas Cartagena: 200.000.-
- Asociación Viudas Lorca: 504.200.-
- Asociación Viudas Salcillo: 540.000.-
- Asociación Viudas Jumilla: 406.900.-
- Asociación Viudas Aguilas: 232.000.-
- Club T. Edad Cáritas. El Bojar-Beniaján: 400.000.-
- Asociación S. José Obrero. Alcantarilla: 271.000.-
- Asociación "Los Almendros". La Alberca: 300.000.-
- Cáritas Diocesana de Murcia: 800.000.-
- Amigos de la Cruz Roja: 400.000.-
- As. Democrática de Pension. ADP: 775.100.-
- Asociación UDP. Archena: 768.220.-
- Asociación UDP. Cieza: 470.300.-
- Club T. Edad de Beniaján: 300.000.-
- As. Jub. y Pensionistas. Torres de Cotillas: 300.000.-
- Club de UDP. Totana: 600.000.-
- Asociación Hispanidad. Cartagena: 300.000.-
- As. T. Edad. Los Dolores. Cartagena: 900.000.-
- Club Pensionistas y Jubilados. Mazarrón: 450.000.-
- Club de Pensionistas. Puerto de Mazarrón: 320.000.-
- Club de Pensionistas. Alhama: 220.000.-
- Club de Pensionistas. El Berro: 183.500.-
- Club de Pensionistas. Librilla: 300.000.-
- Club de Pensionistas. Santomera: 450.000.-
- Club de Pensionistas. Abanilla: 400.000.-
- Club de Pensionistas. Fortuna: 500.000.-
- Club de Pensionistas. Puente Tocinos: 300.000.-
- Club de Tercera Edad. Los Alcázares: 237.554.-
- Club de Campos del Río: 500.000.-
- Asoc. Tercera Edad. Mula: 400.000.-
- Club "S. Cristóbal". Los Dolores. Cartagena: 300.000.-

- Club Pens. "V. del Rosario". Torre Pacheco: 250.000.-
- As. Local de Pensionistas. Balsicas: 100.000.-
- Club T. Edad La Ñora. Murcia: 345.442.-

TOTAL: 19.470.000.-

Murcia, 11 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL,
José López Fuentes

RESPUESTA II-7150, DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, A PREGUNTA Nº 580 (II- 7006), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROYECTOS DE INVESTIGACION AGRARIA DURANTE 1989, FORMULADA POR D. JOSE LUIS MARTINEZ SANCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, (B.O.A.R. 183).

En contestación a la pregunta formulada, adjunto se remite listado de Proyectos de Investigación Agraria del año 1989, que se han desarrollado de una parte en el Centro Regional de Investigaciones Agrarias, y, de otra, en la Universidad o el C.E.B.A.S., en virtud de los Convenios de Colaboración con la Universidad o el C.S.I.C.

De los proyectos referidos que han finalizado, existe memoria de resultados.

Las principales aplicaciones prácticas de los proyectos, han sido las siguientes:

- La diversificación de especies hortofrutícolas y de flores hacia otras de una mayor rentabilidad por el agricultor y con buenas perspectivas de demanda en los mercados nacionales y comunitarios.

- La mejora del material vegetal de cultivos tradicionales implantados en nuestra Región, tales como variedades de uva de mesa y vino, de melocotones de carne dura, clones selectos de limonero, cultivares de pimiento para pimentón, mejora de la productividad del almendro, etc.

- La implantación de nuevas técnicas de cultivo, fundamentalmente la optimización del riego y la fertilización, así como el manejo de invernaderos y la protección de los cultivos.

La utilización de especies aromáticas y forrajeras autóctonas, junto con la mejora de su cultivo para un mejor aprovechamiento de los secanos.

La transferencia al sector de los resultados de los trabajos de investigación se ha realizado a través del Programa de Difusión Tecnológica,

que ha desarrollado durante el año anterior 77 cursillos, 432 reuniones, 89 visitas colectivas y 200 demostraciones de resultados, dirigidos a más de 11.000 agricultores. Igualmente, se han organizado 8 jornadas técnicas sobre diversos aspectos de la agricultura y ganadería regional.

Además, el servicio de publicaciones ha editado durante 1989, como resultado de las investigaciones citadas, 12 hojas divulgadoras, 8 folletos de información, 2 catálogos y 7 libros de divulgación técnica. La divulgación se ha realizado también a través de la prensa, radio y televisión, para garantizar que los agricultores y ganaderos de la Región fuesen beneficiarios de las investigaciones realizadas.

Murcia, 10 de mayo de 1990

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA,
Antonio León Martínez-Campos

NOTA.- Ante la imposibilidad técnica de reproducir el listado de proyectos de investigación agraria del año 1989, se comunica a los Sres. Diputados su depósito en la Secretaría General de la Cámara.

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 28 de mayo actual, ha conocido el escrito registrado con el número II-7166, remitido por D. José Luis Martínez Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto, mediante el que transforma, en preguntas para respuesta oral en Pleno, las siguientes preguntas para respuesta escrita:

- Número 542 (II-6528), sobre anulación de un expediente de contratación relativo a una colaboración en la gestión recaudatoria de la Administración regional, publicada en el B.O.A.R. nº 173, de 15-III-90.

- Número 543 (II-6529), sobre empresas que se presentaron al concurso para la contratación de una colaboración en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma, publicada en el B.O.A.R. nº 173, de 15-III-90.

- Número 582 (II-7011), sobre número patronal de la empresa ANGLERCONC, publicada en el B.O.A.R. nº 183, de 25-IV-90.

- Número 583 (II-7038), sobre traslado de industrias molestas o contaminantes fuera de los cascos urbanos, publicada en el B.O.A.R. nº 184, de 3-V-90.

- Número 592 (II-7104), sobre entrega de 52 viviendas sociales en la Urbanización Mediterráneo de Cartagena, publicada en el B.O.A.R. nº 188, de 22-V-90.

- Número 593 (II-7116), sobre el Plan Especial de Protección de los Espacios de la Sierra de Carrascoy y del Puerto, afectado por el proyecto MONTEVIDA, publicada en el B.O.A.R. nº 188, de 22-V-90.

- Número 594 (II-7117), sobre influencia del sondeo del Pradillo, en Bullas, en el agotamiento de las fuentes del río Mula, publicada en el B.O.A.R. nº 188, de 22-V-90.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Diputados.

Cartagena, 29 de mayo de 1990

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "H", COMUNICACIONES E INFORMACION

1. De la Asamblea

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 29 de mayo actual, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 90 del vigente Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar hasta las catorce horas del día 13 de junio de 1990, el plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de ley nº 24, sobre protección y defensa de los animales domésticos y de compañía", formulada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea nº 186, de 11-V-90.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado.

Cartagena, 30 de mayo de 1990

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

2. Rechazados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 24 de mayo actual, acordó rechazar las mociones que a continuación se indican, publicadas en el B.O.A.R. nº 186, de 11-V-90:

- Moción nº 152 (II-5784), sobre creación de la Real Escuela de Artesanías de la Región de Murcia, formulada por D. José Juan Cano Vera,

del G.P. Popular.

- Moción nº 164 (II-6998), sobre declaración de zona de atmósfera contaminada para determinados barrios de Cartagena, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto.

- Moción nº 166 (II-7014), sobre creación de la Dirección Regional de la Mujer y del Consejo Asesor de la Mujer, formulada por D. José Luis Martínez Sánchez, del G.P. Mixto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 29 de mayo de 1.990

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina